



AYUNTAMIENTO
EL PICAZO

CC-AA CASTILLA LA MANCHA

SERIE: CLM

Nº: 681.01

RUBRICA EL ALCALDE

ACTA PLENO EXTRAORDINARIO Nº 0909

(ACTA 09/09)

Día 11 de Septiembre de 2009

ASISTEN

Dña. Estrella M^a Sevilla Nohales
D. Luis Iraola Martínez
D. Ángel Javier Martínez Sevilla
D. Lorena García Collado
D. Darío Saiz Collado

El Picazo 11 de Septiembre de dos mil nueve, siendo las 21'30 h se reúnen en el Salón de sesiones del Ayuntamiento los Señores Concejales al margen anotado, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Señor Alcalde D. Joaquín Saiz Escudero.

NO ASISTE

Dña. Julio Trenado López

Asiste el Secretario de la Corporación Don José A. Martínez Bañón, titular como habilitado.

1º.- APROBACION, SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Declarado abierto el acto y de orden de la Presidencia, el Secretario pregunta a los asistentes si tienen que hacer alguna rectificación al borrador del acta de la sesión anterior de fecha 15 de Julio, y contestándose negativamente por parte de éstos, es aprobada por unanimidad sin enmienda alguna.

2º.- AUTORIZACION FESTEJOS TAURINOS 2009.-

Seguidamente, el Sr. Alcalde pone en conocimiento de los Sres. Concejales asistentes que los festejos taurinos que se celebrarán en las próximas Fiestas Patronales, este año lo llevará a cabo una empresa al igual que en años anteriores, previo pago de una subvención, debiendo autorizar a la empresa en cuestión la instalación y utilización de la Plaza de Toros Portátil y la celebración de los festejos taurinos.

La Corporación, tras una breve deliberación, acordó por unanimidad autorizar a la Empresa Tendido Cinco, S.L. con N.I.F.: B-16277840 con domicilio social en Madrid, Vía Lusitana 132 8º A, representada por D. Pedro Antonio Fuentes Real para la instalación y utilización de la Plaza de Toros Portátil y la celebración de los siguientes festejos taurinos con motivo de las Fiestas Patronales 2009.

- Día 3 de Octubre, a las 5 de la tarde Novillada Mixta con Picadores.
- Día 4 de Octubre, a las 5 de la tarde Becerrada Local.

3º.- INFORMACION FIESTAS PATRONALES 2009.-

A continuación el Sr. Alcalde y los Concejales asistentes desarrollaron el Programa de Festejos con motivo de las Fiestas Patronales 2009 en honor a la Virgen del Rosario, con las actuaciones ya concertadas como es el caso de concentración de bicicletas, del Parque Infantil que entra dentro del contrato con las Orquestas y otras que todavía no estaban cerradas definitivamente, como es el caso



AYUNTAMIENTO
EL PICAZO

CC-AA CASTILLA LA MANCHA

SERIE: CLM

Nº: 681.02

RUBRICA EL ALCALDE

del posible espectáculo de cetrería, guerreros medievales, prim ball, concurso de petanca, tiro con arco y otras que deberían irse concretando a la mayor brevedad posible para la confección definitiva del Programa de actuaciones y ser tratadas en reuniones a celebrar en fechas próximas.

4º.- SOLICITUD DEL PLAN DE CHOQUE FRENTE AL DESEMPLEO EN CASTILLA LA MANCHA.-

El Sr. Alcalde puso en conocimiento de los Sres. Concejales que la Consejería de Trabajo y Empleo, mediante Decreto 65/2009 de 26/05/2009 por el que se regula el Plan de Choque frente al desempleo en Castilla La Mancha pone a disposición de los Ayuntamientos la posibilidad de contratar obreros para desarrollar trabajos con arreglo a una memoria valorada en la que se especifiquen los trabajos a desarrollar.

Se contratarían trabajadores a los que el INEM expedirá una credencial de empleo destinada a personas desempleadas que han agotado su prestación o subsidio por desempleo y a los que se les contrataría a tiempo parcial de duración determinada con cinco horas al día durante seis meses con una retribución mensual bruta de 624 € y la Consejería aportaría 284'69 €/mes de Seguridad Social.

Las Entidades beneficiarias de este Plan de Choque podrán presentar las solicitudes de subvención desde la entrada en vigor de este Decreto hasta el día 15 de Diciembre de 2009.

Tras una breve deliberación, el Pleno por unanimidad acuerda adherirse al citado Plan comprometiéndose a remitir al SEPECAM los contratos que se formalicen con las personas desempleadas titulares de la Credencial de Empleo, presentando los anexos y documentación con arreglo al citado Decreto para diez trabajadores para las obras referidas en la Memoria Valorada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las veintitrés horas, extendiéndose la presente acta que una vez aprobada, será transcrita al libro correspondiente de lo que como Secretario, Certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo: Joaquín Saiz Escudero

Fdo: José A. Martínez Bañón

DILIGENCIA: La pongo yo el Secretario para hacer constar que la presente Acta de Pleno queda extendida con la numeración de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha CLM 681.100 a 681.101, ambos inclusive y con la numeración del Ayuntamiento de El Picazo páginas 77 y 78 ambas inclusive.

El Picazo a 14 de Septiembre de 2009



**AYUNTAMIENTO
EL PICAZO**

**CC-AA CASTILLA LA MANCHA
SERIE: CLM
Nº: 681.03
EL SECRETARIO**

RUBRICA EL ALCALDE

Fdo: José A. Martínez Bañón